



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convocatoria 2020- Apoyo económico para publicaciones - Secyt UNC

VISTO:

El EX-2020- 00256474 -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Prof. Dra. Adriana Vercellone, solicita aval institucional para la presentación a la Convocatoria 2020- Apoyo económico para publicaciones, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra abierta la Convocatoria 2020- Apoyo económico para publicaciones, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo fin es colaborar en la edición y publicación de trabajos de investigación que bajo la forma de libros o publicaciones periódicas impresas o digitales realicen las facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC, relacionadas con la ciencia, la tecnología y la producción artística;

Que el art. 6° de la Res. Secyt 115/2017, en su Anexo II- Reglamento del Programa de Apoyo económico para publicaciones- establece como requisito para su otorgamiento, la necesidad de contar con el aval institucional correspondiente;

Que la señora Prof. Dra. Adrian Vercellone solicita aval para la presentación a la convocatoria *ut supra* mencionada, del libro "*Gobierno y control. Una mirada integral sobre las políticas de transparencia de la Provincia de Córdoba*"; bajo su dirección, junto al grupo de investigación *Ética y Función Pública*, subsidiado por Secyt (Res. 233/2020) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, Res. 77/2019, conformado por: Ab. Augusto Aguilera, Mgter. Andrea Galdeano, Ab. Nicolás Paglietta, Dr. Jaime Rodríguez Alba, Ab. José Rossi, María Ruiz Miró, Dra. Luciana Samamé y el Ab. Nicolás Varrone;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos planteados en los Estatutos Universitarios de la UNC, debe promover toda acción que sirva para lograr mayor visibilidad, impacto y difusión del conocimiento científico;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1: Otorgar aval institucional para la presentación a la Convocatoria 2020- Apoyo económico para publicaciones, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, al libro titulado: “*Gobierno y control. Una mirada integral sobre las políticas de transparencia de la Provincia de Córdoba*”, bajo la dirección de la señora Prof. Dra. Adriana Vercellone.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Directivo.